



COMUNICACION Nº 5298

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione por ante el Gobierno y el Congreso de la Nación con la finalidad de obtener una modificación que garantice la actualización en porcentaje del Fondo de Emergencia Social, creado por Ley Nacional Nº 24.443.

SALA DE SESIONES, 27 de octubre de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando